

AL DESPACHO DE la señora Juez informando que el termino de emplazamiento dentro del proceso de pertenencia 20210010000, se encuentra vencido. Cimitarra, 20 de octubre de 2023.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA  
CIMITARRA-SANTANDER  
Cra. 4 No. 6-43 tel.6260065  
Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 681904089001-2021-00100-00  
PROCESO: PERTENENCIA  
DEMANDADO: ARGIRO DE JESUS QUINTERO MURCIA C.C.91.133.841  
DEMANDANTE: LEONARDO ENRIQUE RESTREPO MURCIA C.C. 28.039.054

Visto el informe enviado por la doctora YULIE SELVY CARRILLO RINCON, de no aceptar la curaduría por tener mas de 05 nombramientos los cuales acreditó, por ser viable la pretensión se accede a ellos

En consecuencia de ello, y en cumplimiento al numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., designese como CURADOR AD LITEM de ARGIRO DE JESUS QUINTERO VILLEGAS, DAVID TIRADO MURCIA, YULITZA ALEJANDRA ISAZA PINZON y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir en el proceso de la referencia al doctor ROBERTO ALEXANDER DUARTE CORZO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.100.951.040 y T.P. 242.985, quién ejerce la profesión de abogado en éste despacho, désele la posesión del cargo, notifíquesele, córrasele traslado de la demanda y sus anexos.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2023

SECRETARIO